

SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PROFESORADO UNIVERSITARIO (OIT/OMS)

Existen un elevado número de riesgos psicosociales, debido a múltiples aspectos de las relaciones laborales:

- Las características organizativas de los Departamentos
- Comunicación
- Carga de trabajo
- Relativa a carga mental
- Cognitiva, psíquica o nerviosa
- Estilos de mando en los Departamentos
- Clima laboral, etc.
- El contenido del trabajo
- La realización de la tarea

Se presentan con capacidad para afectar tanto al desarrollo del trabajo como a la salud (física, psíquica o social) del trabajador de la enseñanza universitaria.

Hay una serie de **situaciones laborales** en la Universidad en las que se hace necesaria una evaluación de estos factores, tales como:

- Por requisitos legales (Ley 31/1995) a fin de establecer medidas de mejora de la salud y seguridad de los docentes universitarios
- Comprobación de que las medidas preventivas existentes son las adecuadas
- A consecuencia de una evaluación global previa, para analizar de una forma más específica una sección departamental, grupo de investigación, perfil docente... o la detección de nuevos riesgos
- A partir de la constatación de una serie de "anomalías" o disfunciones que hagan sospechar que existen problemas de índole psicosocial (absentismo elevado en reuniones y Consejos, baja productividad, acumulación de quejas...)

Según la OIT y la OMS, deben abordarse estos factores, como "interacciones entre el trabajo docente y las condiciones de su organización por una parte y, por otra, las capacidades del docente, sus necesidades, su cultura y su situación personal y profesional fuera del departamento, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y, sobre todo, la **satisfacción en el trabajo**"

EL TRABAJADOR DOCENTE UNIVERSITARIO: En el desempeño de la labor docente del profesorado universitario, aspectos importantes a tener en cuenta serían, entre otros, los siguientes:

- Riesgos que pueden derivar en enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo del docente universitario (que realiza simultáneamente y "bajo presión" labores de docencia, investigación y gestión):
 - El riesgo más conocido es el **síndrome de "estar quemado"** conocido también como el síndrome del "burn out", estrés laboral que se manifiesta como agotamiento físico y psíquico.
 - **Gripe del yuppi** (enfermedad que sufren los adictos al trabajo)
 - El **"mobbing"** (agresión continua hacia el trabajador que tiene como fin provocar que éste abandone su trabajo). Se puede manifestar de múltiples formas: en general como acoso laboral a individuos o colectivos minoritarios en Departamentos y centros, en particular como actuaciones clandestinas para motivar el abandono de la docencia en una materia, curso o titulación, para impedir la realización de determinadas tareas de investigación, negación de concesión de materiales para impartición de clases, etc.
 - El **tecnoestrés** (dificultad de adaptación a las nuevas tecnologías, que provoca síntomas como ansiedad, depresión, sentimiento de incompetencia, etc.)

- La **ergodependencia** (tensión por el trabajo que puede provocar una actividad tan intensa que impide descansar ni un solo día durante un período prolongado de tiempo)
- Riesgos físicos derivados del trabajo prolongado con medios informáticos (ergonomía informática, traumatología y fisioterapia...): cervicales, lumbares... con los necesarios controles posturales y ejercicios de rehabilitación.
- Riesgos derivados del empleo de Internet para la Virtualización de las enseñanzas y la atención telemática al estudiante:
 - Aislamiento y disminución de los contactos sociales
 - Excesiva carga de trabajo (número de estudiantes por profesor)
 - Vacío normativo y disfunción entre dedicación real y reconocida (número de créditos)
 - Posible adicción al trabajo
 - Disponibilidad constante del profesor con los estudiantes